



**AVISO  
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

**INFORMA:**

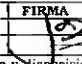
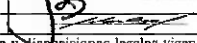
A la TC. PEDRAZA GUARÍN CLAUDIA YOLIMA, CT. LEAL QUINTERO CARLOS ALBERTO, CT. MORENO SUTA ARIEL LEONARDO y CT SANCHEZ SANTOS ANDEA FERNANDA, y a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en la acción de tutela No. 2022-297 adelantada por la CT. LEIDY MARITZA GRANADOS VEGA ante el Juzgado 37 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, para que a si bien lo tienen procedan a hacer uso del derecho a la defensa dentro del término perentorio de 48 horas.

La citada intervención debe ser enviada al correo electrónico: [j37pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j37pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Se dispone la publicación de este aviso en la cartelera y en la página web institucional de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial por un término de un (1) día, junto con los anexos de la acción de Tutela.

Este aviso se fija a las 11 de la mañana (11:00 AM) y se desfijara a las 5 de la tarde (05:00 P.M.) del veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

  
**NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO**  
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Carlos López Gómez - Jefe Oficina Asesora Jurídica		27/10/2022
Proyectó:	Juliana Isabel Rojas Alvarado		27/10/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.